PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sincelejo, julio de 2021

Señor
FACUNDO BLANCO BERRIO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2251314**
Coord. Formación Profesional
Ampliación de cobertura
Sincelejo Sucre

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 2251314**

Rocio Esther Gutierrez Barbosa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 64.890.365 de Ovejas Sucre, en mi calidad de Contratista del SENA, en Ampliación de cobertura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR. 2251314** del 11 de febrero de 2021, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio de 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contratos la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.666.667.00**), incluido el IVA y demás impuestos a cargo del contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por diesiseis (16) días del mes de febrero de 2021, por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.666.667.00)** b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2021, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00**) cada uno. Los honorarios serán pagados por la cuenta de ahorro N°.082-128525-98 de Bancolombia, cuyo titular es el Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como apoyo a la supervisión en la parte técnica, administrativa y financiera de los convenios del programa de ampliación de cobertura suscritos por la Regional Sucre.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios del Programa de Ampliación de Cobertura vigentes y vigilados por la supervisión en los componentes técnicos, administrativo y financiero.	Visitas a los convinientes, Revisar y verificar informes y formatos, hacer recomendaciones para que se apliquen correctivos, e informar a la Dirección Regional.	Acta de seguimiento de los componentes Técnicos, Administrativo y Financiero.
2	Informar el avance y cumplimiento de las obligaciones de pactadas en los convenios del Programa de Ampliación de Cobertura vigentes y vigilados por la supervisión en los componentes técnicos, administrativo y financiero.	Consolidación de la información de las visitas de seguimientos a los convenios derivados vigentes.	Acta de seguimiento de los componentes Técnicos, Administrativo y Financiero.
3	Proceso de liquidación de los convenios derivados que finalizaron su ejecución.	Consolidación de los documentos para el proceso de liquidación de los convenios derivados que finalizaron su ejecución.	
4	Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios derivados del Programa de Ampliación de Cobertura vigentes y vigilados por la supervisión en los componentes técnicos, administrativo y financiero.	Visitas a los convinientes, Revisar y verificar informes y formatos, hacer recomendaciones para que se apliquen correctivos, e informar a la Dirección Regional.	Acta de seguimiento de los componentes Técnicos, Administrativo y Financiero.
5	Informar el avance y cumplimiento de las obligaciones de pactadas en los convenios del Programa de Ampliación de Cobertura vigentes y vigilados por la supervisión en los componentes técnicos, administrativo y financiero.	Consolidación de la información de las visitas de seguimientos a los convenios derivados vigentes.	Acta de seguimiento de los componentes Técnicos, Administrativo y Financiero.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4400045942** de la planilla, expedido por SIMPLE correspondiente al mes de junio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (47) folios

Cordialmente,



ROCIO ESTHER GUTIERREZ BARBOSA
Contratista
C.C. No. 64890365 de Ovejas Sucre

Recibí a satisfacción:

FACUNDO BLANCO BERRIO
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR. 2251314 de 2021
Coordinador de Formación Profesional

REGIONAL SUCRE		
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020		
INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	**FECHA DE CORTE:**	**31 DE MAYO DE 2021**

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**CORPORACION BIOESTETICA CENTRO DE ENSEÑANZA**
NIT No.	901207000-9
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ARMANDO POLO GOMEZ
CONVENIO	01 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	Calle 24 N 18 – 72
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	bioesteticasincelejo@gruposandra.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$79.827.812	0	0	$79.827.812
APORTE CONVINIENTE	$32.000.000	0	0	$32.000.000
TOTAL APORTES	$111.827.812	0	0	$111.827.812

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$54.977.832			$54.977.832
MATERIALES DE	$5.497.783			$5.497.783

FORMACIÓN				
BIENESTAR AL APRENDIZ	$6.047.562			$6.047.562
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$13.304.635			$13.304.635
TOTAL APORTES	$79.827.812			$79.827.812

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$14.400.000	0	0	$14.400.000
EQUIPOS Y RECURSOS	$8.640.000	0	0	$8.640.000
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$7.680.000	0	0	$7.680.000
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$1.280.000	0	0	$1.280.000
TOTAL APORTES	$32.000.000	0	0	$32.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	14420	11-11-2020	$39.913.906
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Suramericana	**POLIZA No.**	**2760191-6**	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	2060-7047-2538	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	DAVIVIENDA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$39.913.906	26-11-2020	SENA	$39.913.906

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 01 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y CORPORACIÓN BIOESTETICA CENTRO DE ENSENANZA el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros Suramericana No. 2760191-6 de fecha 19 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Banco Davivienda, cuenta de Ahorros No. 2060-7047-2538 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

El conviniente presenta el plan de adquisiciones de materiales de formación, Plan de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lo requerido en cada programa de formación. Según acta firmada por el comité Coordinador del convenio de fecha 17 de noviembre de 2020.

El conviniente reporta que se contratara de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del presente convenio con cargo a los recursos del mismo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité, también presenta las certificaciones bancarias del personal contratado para el convenio, según documentación presentada forma individual.

El conviniente adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado, según el perfil del docente establecido en el programa.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente garantizo el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las acciones de formación. Mostrando evidencias en inducción de aprendices donde hacen charlas dirigidas a los aprendices.

La entidad designa a la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR, en cabeza de la Sra. Ofir Arroyo según acta No.01 de fecha 17 de noviembre de 2020.

La entidad garantiza un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.

El conviniente realizo la entrega de los carnés a los aprendices activos y se evidencio en visita de campo.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

El conviniente viene implementando las medidas de bioseguridad para evitar el contagio.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE TECNICO

COMPROMISOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, se evidencia informe de la semana de inducción, listados de asistencia y registro fotográfico, este proceso se realizó con alternancia y la utilización de herramientas tecnológicas (alternancia) y se viene cumpliendo con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	La entidad viene propendiendo que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofiaplus: datos básicos y otros.
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo la entrega del carné de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA, según listados firmados y evidenciados en visita de campo.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	La entidad reporta visita de la técnica pedagógica según No. 04 de fecha 09 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	Para el periodo de mayo no se reporta deserciones.
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.

y debe estar contemplada en el plan operativo.		
Desarrollo de actividades de aprendizaje, guías de formación, registro de eventos de resultado aprendizaje y evaluación de resultados de aprendizaje	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación, guías de aprendizaje, registro de eventos y evaluación de resultados de aprendizaje, según los juicios evaluativos.
Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene dando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha: COSMETODOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.
Garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.	**NO APLICA**	La entidad informa que está a la espera de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	La entidad formulo un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, aprobado por parte del comité coordinador.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices según los listados evidenciados en visita de campo y se evidencia el registro de las inasistencias en el aplicativo Sofia Plus.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado.	**CUMPLE**	La entidad cumplió con la entrega del informe cualitativo dentro del tiempo establecido según radicado No.70-1-2021-001851 de fecha 15 de junio de 2021.

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN									
No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2228915	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	TECNICO	30	37	33	3	1	0	0
TOTALES			**30**	**37**	**33**	**3**	**1**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**11%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS												
NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	2228915	63	2	10	8	5	9	6	4	44	1452	70%

EJECUCIÓN TECNICA

La entidad viene dando cumplimiento a las obligaciones contraídas según la cláusula octava, literal a, se evidencia que viene presentando los informes cualitativos en las fechas establecidas.

La entidad conviniente Matriculo 37 aprendices en un (1) programa de formación, se encuentran activos o en formación 33 aprendices, la entidad reporta tres (3) retiros voluntarios y una (1) cancelación, para una deserción del 11%.

La entidad reporta que se vienen aplicando charlas a los aprendices motivándolos para evitar la deserción.

La formación titulada se encuentra en su etapa lectiva con un avance de ejecución del 70% de los resultados de aprendizaje, según evidenciado dentro del reporte de juicios evaluativos.

La entidad viene ejecutando las actividades de formación acorde con el cronograma aprobado en el plan operativo.

En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.

Se viene realizando el acompañamiento por parte de la Técnico Pedagógica según se evidencia en el acta presentada de fecha 09 de junio de 2021.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**CUMPLE**	No se evidencian modificaciones al convenio, pero se informa que se debe realizar ajuste al cronograma de las actividades del plan operativo y ser aprobado por parte del comité coordinador, según acta No.2 de fecha 22 de diciembre de 2020.
Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad certifica que se tiene un centro de costo independiente dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio debidamente legalizados de fecha 31 de mayo de 2021.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	La entidad certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias generados con ocasión de la ejecución del convenio, de fecha 15 de junio de 2021.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad certifica que viene cumpliendo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje SENA de fecha 15 de junio 2021.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	Se evidencia el cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, según copia de los pagos presentado en los documentos soportes del reporte de ejecución del rubro de gestión académica para el periodo.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**CUMPLE**	La entidad cumple con la entrega del informe financiero según el tiempo acordado en las obligaciones del convenio, según radicado No.1-70-2021-001851 de fecha 15 de junio de 2021.
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 13. Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual para el mes de mayo de 2021 de acuerdo con los reportado en los anexos 16 de cada rubro.
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**CUMPLE**	La entidad reporta el pago de los intereses financieros según comprobante No.70479655 de fecha 08 de junio de 2021 por valor de $26,00
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 15 diligenciado y copia del extracto bancario emitido por la entidad financiera y libro auxiliar de bancos, con saldo por valor de $194.707,50

Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Académica, en donde se reporta ejecución para el periodo por un valor de $4.730.817,00 y se adjuntó los soportes de pago de los instructores y se verifico contra el reporta bancario a las cuentas de cada instructor.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Materiales de Formación y no se reporta ejecución para el periodo, rubro ejecutado al 100%.
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz, sin ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Administrativa, en donde se reporta ejecución para el periodo por valor de $2.697,75 por gastos financieros.
Certificado Ejecución Contrapartida	**NO CUMPLE**	La entidad presenta certificación de fecha 15 de junio de 2021, pero se evidenció que no cumplió con la ejecución del ítem de Promoción de Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de mayo de 2021.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**NO CUMPLE**	La entidad presente anexo con la ejecución para el mes de mayo de 2021, pero se evidenció que no cumplió con la ejecución del ítem de Promoción de Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de mayo de 2021.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Aporte SENA

RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 54.977.832,00		$ 5.497.783,00		$ 6.047.562,00		$ 13.304.635,00		$ 79.827.812,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 5.210.725,00	$ 5.210.725,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.718,29	$ 20.718,29	$ 5.231.443,29	$ 5.231.443,29
2021	ENERO	$ 2.963.962,00	$ 2.963.962,00	$ -	$ -	$ 950.008,00	$ 950.008,00	$ 2.045.002,31	$ 2.045.002,31	$ 5.958.972,31	$ 5.958.972,31
2021	FEBRERO	$ 4.870.367,00	$ 4.870.367,00	$ -	$ -	$ 630.000,00	$ 630.000,00	$ 1.418.364,35	$ 1.418.364,35	$ 6.918.731,35	$ 6.918.731,35
2021	MARZO	$ 5.235.347,00	$ 5.235.347,00	$ 5.497.783,00	$ 5.497.783,00	$ 322.562,00	$ -	$ 1.428.888,55	$ 1.428.888,55	$ 12.484.580,55	$ 12.162.018,55
2021	ABRIL	$ 6.856.843,00	$ 6.856.843,00	$ -	$ -	$ 245.000,00	$ -	$ 1.408.216,71	$ 1.408.216,71	$ 8.510.059,71	$ 8.265.059,71
2021	MAYO	$ 4.730.817,00	$ 4.730.817,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.697,75	$ 2.697,75	$ 4.733.514,75	$ 4.733.514,75
TOTAL RUBRO		**$ 29.868.061,00**	**$ 29.868.061,00**	**$ 5.497.783,00**	**$ 5.497.783,00**	**$ 2.147.570,00**	**$ 1.580.008,00**	**$ 6.323.887,96**	**$ 6.323.887,96**	**$ 43.837.301,96**	**$ 43.269.739,96**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											**54%**

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente

RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 14.400.000,00		$ 8.640.000,00		$ 7.680.000,00		$ 1.280.000,00		$ 32.000.000,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 950.000,00	$ 950.000,00	$ 544.000,00	$ 544.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.042.571,43	$ 2.042.571,43
2020	DICIEMBRE	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	ENERO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	FEBRERO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	MARZO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	ABRIL	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	MAYO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
TOTAL RUBRO		**$ 9.950.000,00**	**$ 9.950.000,00**	**$ 5.704.000,00**	**$ 5.704.000,00**	**$ 3.840.000,01**	**$ 3.840.000,01**	**$ -**	**$ -**	**$ 19.494.000,01**	**$ 19.494.000,01**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											**61%**

Rendimientos Financieros

FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
03/12/2020	NOVIEMBRE	68305097	$ 110,00	BANCO DAVIVIENDA
05/01/2021	DICIEMBRE	68615079	$ 3.251,00	BANCO DAVIVIENDA
05/02/2021	ENERO	68990216	$ 2.727,00	BANCO DAVIVIENDA
04/03/2021	FEBRERO	69355620	$ 1.845,00	BANCO DAVIVIENDA
07/04/2021	MARZO	69755006	$ 1.013,00	BANCO DAVIVIENDA
04/05/2021	ABRIL	70080504	$ 278,00	BANCO DAVIVIENDA
08/06/2021	MAYO	70479655	$ 26,00	BANCO DAVIVIENDA
TOTAL REINTEGRADO			**$ 9.250,00**	

EJECUCIÓN FINANCIERA

La entidad viene dando cumplimiento a las obligaciones contraídas según la cláusula octava, literal a, se evidencia que se vienen presentando los informes financieros con los anexos y los soportes de la ejecución de cada uno de los rubros.

Para el informe de mes mayo de 2021 la entidad reporta la ejecución financiera en los Rubro Gestión Académica por un valor de $4.730.817,00 por pago de instructores, los cuales fueron pagados $678.230,00 con recursos aporte SENA y $4.052.587,00 con recursos propios y son avalados por la supervisión; En el rubro de Materiales de Formación no se reporta ejecución, el rubro es ejecutado al 100%, en el rubro de Bienestar del Aprendiz no se reporta la ejecución, en el Gestión Administrativa se reporta la ejecución por valor de $2.697,75 reportando el pago de gastos financieros y son aprobados por la supervisión.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha corresponde a $43.837.301,96 y lo avalado acumulado por la Supervisión corresponde a $43.269.739,96 Equivalente a una ejecución del 54%, de acuerdo a esto la Supervisión autoriza el trámite para el pago del segundo desembolso en cumplimiento del **PARAGRAFO PRIMERO**: para efectuar el segundo desembolso y el desembolso final, en todo caso el conviniente deberá acreditar la legalización y amortización del desembolso contemplado en el **"Literal a)"** de la cláusula quinta.

La entidad reporta reintegro de los rendimientos financieros para el periodo de mayo de 2021, según comprobante de pagos en línea No. 70479655 de fecha 08 de junio de 2021 por valor de $26,00. para un total reintegrado de $9.250,00

La entidad reporta un saldo en la cuenta del convenio por valor de $194.707,50

En la ejecución de contrapartida la entidad reporta una ejecución para el mes de mayo de 2021 por valor de $2.908.571.43, pero se evidencio que no se está cumpliendo con el cronograma de ejecución en el ítem de Promoción al Desarrollo de la Investigación para el mes de mayo de 2021.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD**	**ACTIVIDAD**
Se avalará por parte de la supervisión la ejecución del rubro de bienestar del aprendiz, reportada para el periodo de marzo de 2021 por valor de $322.562,00 una vez se ejecute la actividad y se presenten evidencias.	OFIR ARROYO SANTOS	15-07-2021
Se avalará por parte de la supervisión la ejecución del rubro de bienestar del aprendiz, reportada para el periodo de abril de 2021 por valor de $245.000,00 una vez la entidad evidencie la actividad dentro del plan.	OFIR ARROYO SANTOS	15-07-2021
La entidad debe dar ejecución a los rubros de la contrapartida de acuerdo con lo aprobado y los tiempos establecidos, en el rubro de Promoción al Desarrollo de la Investigación el cual no se evidencio ejecución.	OFIR ARROYO SANTOS	15-07-2021

ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

REGIONAL SUCRE		
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020		
INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	**FECHA DE CORTE:**	**31 DE MAYO DE 2021**

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**CORPORACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACIÓN - CEISA**
NIT No.	900.212.721-7
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PAOLA MEDINA PINEDO
CONVENIO	02 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	Carrera 19 No. 17-61 Calle las Flores
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	corporacionceisa@outlook.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$79.827.812	0	0	$79.827.812
APORTE CONVINIENTE	$31.931.125	0	0	$31.931.125
TOTAL APORTES	$111.758.937	0	0	$111.758.937

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$54.977.832			$54.977.832
MATERIALES DE FORMACIÓN	$5.497.783			$5.497.783
BIENESTAR AL APRENDIZ	$6.047.562			$6.047.562
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$13.304.635			$13.304.635
TOTAL APORTES	$79.827.812			$79.827.812

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$13.268.125	0	0	$13.268.125

EQUIPOS Y RECURSOS	$7.038.000	0	0	$7.038.000
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$10.625.000	0	0	$10.625.000
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$1.000.000	0	0	$1.000.000
TOTAL APORTES	$31.931.125	0	0	$31.931.125

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	13920	31-10-2020	$39.913.906
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Seguros Mundial	**POLIZA No.**	CG-1022764	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	02002522926	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCO BBVA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$39.913.906	26-11-2020	SENA	$39.913.906

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 02 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y CORPORACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACIÓN - CEISA el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros Mundial No. CG-1022764 de fecha 17 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Banco BBVA, cuenta de Ahorros No. 02002522926 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

El conviniente presenta el plan de adquisiciones de materiales de formación, Plan de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lo requerido en cada programa de formación. Según acta firmada por el comité Coordinador del convenio de fecha 12 de noviembre de 2020.

El conviniente reporta que se contratara de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del presente convenio con cargo a los recursos del mismo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité, también presenta las certificaciones bancarias del personal contratado para el convenio, según documentación presentada forma individual.

El conviniente adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado, según el perfil del docente establecido en el programa.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente garantizo el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las acciones de formación. Mostrando evidencias en inducción de aprendices donde hacen charlas dirigidas a los aprendices.

La entidad designa a la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR, en cabeza de la Sr. Ever Rodríguez según acta No.01 de fecha 12 de noviembre de 2020.

La entidad garantiza un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.

El conviniente tramito la entrega de los carnés con el logo de ambas instituciones y se evidencio el porte de los carnés en los aprendices en visita de campo.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE TECNICO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, se evidencia informe de la semana de inducción, listados de asistencia y registro fotográfico, este proceso se realizó con alternancia y la utilización de herramientas tecnológicas (alternancia) y se viene cumpliendo con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	La entidad viene propendiendo que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofia plus: datos básicos y otros.
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizó el proceso de carnetización con los logos de ambas instituciones, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA y se verifico en visita de campo.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	La entidad presenta acta del técnico pedagógico No. 4 de fecha 08 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	La entidad viene realizando el reporte de las deserciones para un total de 6 aprendices en retiro voluntario y 3 cancelados, para una deserción del 23%.
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido y debe estar contemplada en el plan operativo.	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.
Desarrollo de actividades de aprendizaje y guías de formación, registro de eventos de resultados de aprendizaje, evaluación de resultados de aprendizaje.	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación, guías de aprendizaje y se viene cargando eventos y avaluando los resultados de aprendizaje.
Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene dando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha: COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.
Garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz	**NO APLICA**	La entidad informa que está a la espera de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus,

frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.		sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	La entidad formulo un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, aprobado por parte del comité coordinador.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y se evidencia el registro de las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad viene presentando los informes cualitativos a la supervisión, según radicado No.70-1-2021-001870 de fecha 17 de junio de 2021. La entidad debe cumplir con las fechas establecidas en la obligación.

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN									
No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2228904	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	TECNICO	30	40	31	6	3	0	0
TOTALES			**30**	**40**	**31**	**6**	**3**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**23%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS												
NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	2228904	63	1	2	8	9	7	9	9	45	1395	71%

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TECNICO.

La entidad conviniente Matriculo 40 aprendices en un (1) programa de formación, se encuentran activos o en formación 31 aprendices, la entidad reporta cinco (6) retiros voluntarios y 3 cancelados para una deserción del 23%.

La entidad viene implementando estrategias para evitar las deserciones e inasistencias, con charlas por parte de la psicóloga de la institución.

La formación titulada se encuentra en su etapa lectiva y se han desarrollado 7 de guías de aprendizaje con un avance de ejecución del 71% según el reporte de los juicios evaluativos.

En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.

También se evidencia que se sigue con los protocolos de bioseguridad por parte de la institución y los aprendices.

Se viene realizando el acompañamiento del técnico pedagógico por parte del SENA según acta No.04 del 08 de junio de 2021.

En el informe cualitativo se debe corregir la tabla No.02 Relación novedades aprendices – etapa lectiva, en los ítems (Matricula Ordinaria, Total retiros, Total cancelaciones) de acuerdo con el reporte de aprendices.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**NO APLICA**	No se evidencian modificaciones al convenio, pero se informa que se debe realizar ajuste al cronograma de las actividades del plan operativo y ser aprobado por parte del comité coordinador.
Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad certifica que se tiene un centro de costo independiente dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio debidamente legalizados de fecha 15 de junio de 2021.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	Se evidencia que la entidad viene cancelando cumplidamente con las obligaciones laborales y tributarias derivadas del convenio.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad certifica que viene cumpliendo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de fecha 11 de junio de 2021 y se encuentra exonerado de vinculación de aprendices SENA y Parafiscales de fecha 15 de junio de 2021.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	La entidad certifica la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social de fecha 15 de junio de 2021.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad no viene cumpliendo con la obligación de entrega del informe financiero dentro del plazo establecido según radicado No.70-1-2021-001869 de fecha 17 de junio de 2021.
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 13. Informe consolidado de Ejecución financiera

		Mensual de acuerdo con la ejecución de cada rubro ejecutado.
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**NO CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 14. reporte de desembolsos y rendimientos financieros, según comprobante No.70094199 de fecha 03 de junio de 2021 por valor de $45,00, se debe corregir error de la fecha en el reporte del mes de mayo de 2021.
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad reporta el Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria, con los soportes el histórico de movimientos bancarios y el libro auxiliar con un saldo de $1.251.678,00
Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**NO CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Académica, no reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Materiales de Formación, no se reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz, no se reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Administrativa, no se reporta ejecución para el periodo.
Certificado Ejecución Contrapartida	**NO CUMPLE**	La entidad presenta certificación de la ejecución de la contrapartida, de fecha 30 de mayo de 2021 para el mes de mayo de 2021 por valor de $3.250.964;00, pero se evidencia error en la sumatoria del total del aporte de la contrapartida.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**NO CUMPLE**	La entidad presenta anexo 13, pero se evidencia error en la sumatoria de cada uno de los ítems, la entidad debe revisar y corregir.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Aporte SENA

RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 54.977.832,00		$ 5.497.783,00		$ 6.047.562,00		$ 13.304.635,00		$ 79.827.812,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 4.427.088,00	$ 4.427.088,00	$ -		$ -		$ 1.365.059,00	$ 1.365.059,00	$ 5.792.147,00	$ 5.792.147,00
2021	ENERO	$ 4.320.516,00	$ 4.320.516,00	$ 2.447.000,00	$ 2.447.000,00	$ 361.000,00	$ 361.000,00	$ 1.941.844,00	$ 1.941.309,00	$ 9.070.360,00	$ 9.069.825,00
2021	FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 585.000,00	$ 288.500,00	$ 267.018,00	$ 267.018,00	$ 852.018,00	$ 555.518,00
2021	MARZO	$ 10.205.544,00	$ 10.205.544,00	$ 2.902.900,00	$ 2.902.900,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 2.593.303,00	$ 2.357.701,00	$ 16.951.747,00	$ 16.716.145,00
2021	ABRIL	$ 5.493.900,00	$ 5.102.772,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.493.900,00	$ 5.102.772,00
2021	MAYO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
TOTAL RUBRO		**$ 24.447.048,00**	**$ 24.055.920,00**	**$ 5.349.900,00**	**$ 5.349.900,00**	**$ 2.196.000,00**	**$ 1.899.500,00**	**$ 6.167.224,00**	**$ 5.931.087,00**	**$ 38.160.172,00**	**$ 37.236.407,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											**47%**

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente											
RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 13.268.125,00		$ 7.038.000,00		$ 10.625.000,00		$ 1.000.000,00		$ 31.931.125,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 593.571,00	$ 593.571,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ -	$ -	$ 1.686.785,00	$ 1.686.785,00
2020	DICIEMBRE	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ -	$ -	$ 3.051.301,00	$ 3.051.301,00
2021	ENERO	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ -	$ -	$ 3.051.301,00	$ 3.051.301,00
2021	FEBRERO	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 3.301.301,00	$ 3.301.301,00
2021	MARZO	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ 250.000,00	$ -	$ 3.301.301,00	$ 3.051.301,00
2021	ABRIL	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ -	$ -	$ 3.051.301,00	$ 3.051.301,00
2021	MAYO	$ 1.550.837,00	$ 1.550.837,00	$ 827.250,00	$ 827.250,00	$ 673.214,00	$ 673.214,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 3.301.301,00	$ 3.301.301,00
TOTAL RUBRO		$ 9.898.593,00	$ 9.898.593,00	$ 5.383.500,00	$ 5.383.500,00	$ 4.712.498,00	$ 4.712.498,00	$ 750.000,00	$ 500.000,00	$ 20.744.591,00	$ 20.494.591,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											64%

Rendimientos Financieros				
FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
09/12/2020	NOVIEMBRE	1224008	$ 33,00	BANCO POPULAR
04/01/2021	DICIEMBRE	1266038	$ 3.192,00	BANCO POPULAR
04/02/2021	ENERO	68983645	$ 2.482,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
04/03/2021	FEBRERO	69356573	$ 1.812,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
06/04/2021	MARZO	69747230	$ 1.931,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
05/05/2021	ABRIL	70094199	$ 576,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
03/06/2021	MAYO	70434292	$ 45,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
TOTAL REINTEGRADO			$ 10.071,00	

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO.

Para el informe de mes mayo de 2021 la entidad no reporta la ejecución financiera para el periodo en ninguno de los rubros.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha corresponde a $38.160.172,00 y lo avalado acumulado por la Supervisión corresponde a $37.236.407,00.

La entidad reporta reintegro de los rendimientos financieros para el periodo de mayo de 2021, según comprobante de pagos en línea No. 70434292 de fecha 03 de junio de 2021 por valor de $45,00, para un valor acumulado $10.071,00

La entidad presenta un saldo según extracto por valor de $1.251.678,00

La entidad reporta ejecución de la contrapartida del mes de mayo por valor de $3.250.964,00, pero se evidencia error en la sumatoria, también se debe revisar el reporte de los valores en el anexo 13 de la contrapartida.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
La entidad debe aclarar en el rubro de gestión académica el pago del instructor Alexander Ángel Suarez, dado que la cuenta de cobro presentada esta por valor de $180.000,00 y los soportes de pago están por valor de $391.128,00.	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021
La entidad debe aclarar nuevamente esta observación, ya que en la respuesta no es clara “los soportes presentados para el pago del porcentaje avalado por parte del SENA de los servicios públicos para el mes de marzo de 2021, dado que se evidencia que los pagos fueron realizados en el mes abril de 2021 (según soportes) y se reporta transferencia de la cuenta del convenio a la cuenta de la institución por valor de $235.602,00 el día 29 de marzo de 2021”	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021
la entidad debe presentar consignación a la cuenta de ahorros del convenio por valor de $535,00 para se avalado por la supervisión.	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021

La entidad debe revisar y corregir los datos en la sumatoria en la certificación de la contrapartida y revisar y corregir los datos reportados en el formato de anexo 13 de la contrapartida que se evidencia error en sumatoria y reporte real de cada ítem.	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021



ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

REGIONAL SUCRE		
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020		
INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	**FECHA DE CORTE:**	**31 DE MAYO DE 2021**

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**CENTRO DE ESTUIOS TECNICO – CEPRODENT S.A.S**
NIT No.	823.000.500-7
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA ESTELLA PEÑA RODRIGUEZ
CONVENIO	03 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	CALLE 19 No.20-56 ANTIGUAS CATEQUISTAS
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	ceprodent@hotmail.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$159.655.624	0	0	$159.655.624
APORTE CONVINIENTE	$51.089.799	0	0	$51.089.799
TOTAL APORTES	$210.745.423	0	0	$210.745.423

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$109.955.664			$109.955.664
MATERIALES DE	$10.995.566			$10.995.566

FORMACIÓN				
BIENESTAR AL APRENDIZ	$12.095.123			$12.095.123
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$26.609.271			$26.609.271
TOTAL APORTES	$159.655.624			$159.655.624

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$27.077.593	0	0	$27.077.593
EQUIPOS Y RECURSOS	$12.772.450	0	0	$12.772.450
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$9.707.062	0	0	$9.707.062
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$1.532.694	0	0	$1.532.694
TOTAL APORTES	$51.089.799	0	0	$51.089.799

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	14720	11-11-2020	$79.827.812
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	**POLIZA No.**	85-44-101107149	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	00200381906	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCO BBVA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$79.827.812	26-11-2020	SENA	$79.827.812

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 03 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO – CEPRODENT S.A.S el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros del Estado No. 85-44-101107149 de fecha 19 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Banco BBVA, cuenta de Ahorros No. 00200381906 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

La entidad presenta la aprobación de los planes de Materiales de Formación, Plan de Bienestar, Plan de Contratación, Plan de

Presupuesto de la Gestión Administrativa, según acta de comité coordinador No.01 de fecha 12 de noviembre de 2021.

El conviniente presenta evidencias del proceso de contratación de los instructores y adjunta las certificaciones bancarias y certificado de registro en la Agencia Pública de Empleo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente realizo el proceso de carnetización de los aprendices activo y presenta listados firmados por cada programa.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE TECNICO

COMPROMISOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, la institución debe presentar evidencias en los informes cualitativos.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	Los aprendices vienen actualizando su información en el aplicativo Sofia plus: datos básicos y otros
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	Se evidencio que se cumplió con proceso de entrega de los carnés estudiantiles a cada uno de los aprendices en las dos formaciones y se presentaron listados firmados por cada uno de ellos.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	La entidad presenta acta del seguimiento de los programas de formación de la técnica pedagógica según acta No. 04 de fecha 04 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	La entidad da cumplimiento y remite los informes de deserciones y se han reportado 17 aprendices para una deserción del 26%.
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido y debe estar contemplada en el plan operativo.	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.
Desarrollo de actividades de aprendizaje y guías de formación, Registro de eventos de resultado aprendizaje, Evaluación de resultados de aprendizaje	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación, guías de aprendizaje, registro de eventos y evaluación de los resultados de aprendizaje, según se evidencia en el reporte de Juicios Evaluativos de los dos programas en formación.

Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene dando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.
Garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.	**NO APLICA**	La entidad informa que está a la espera de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA.
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y se evidencia el registro de las inasistencias en el aplicativo Sofia Plus tanto en las clases virtuales como presenciales.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad presenta informe cualitativo según radicado No. 70-1-2021-001858 fecha 16 de junio de 2021 y no cumple con los tiempos establecidos.

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN Y AVANCE DE EJECUCIÓN

No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2236036	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	TECNICO	30	28	21	3	4	0	0
2236035	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	30	38	28	3	7	0	0
TOTALES			**60**	**66**	**49**	**6**	**11**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**26%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS

NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2236035	68	1	9	8	9	7	5	9	48	1332	71%
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	2236036	51	1	6	7	5	5	4	5	33	693	65%
											% TOTAL	68%

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TECNICO.

La entidad conviniente Matriculo 66 aprendices en dos (2) programa de formación, se encuentran activos o en formación 49 aprendices según el reporte de aprendices y se evidencia 17 aprendices en deserción equivalente al 26% y una tasa de retención del 74%.

La entidad debe aplicar estrategias para evitar para evitar deserciones e inasistencias y acreditar evidencias.

La entidad viene tramitando los reportes para las cancelaciones ante el SENA.

La formación titulada se encuentra en su etapa lectiva con un avance de ejecución del 68%, según el reporte de juicios evaluativos y se vienen ejecutando las guías de aprendizaje

La entidad viene trabajando en virtualidad debido al incremento de la pandemia, en los resultados de aprendizaje teóricos.

Se reporta seguimiento, en coordinación con el SENA, del acompañamiento del técnico pedagógico de los programas de formación, según acta No. 04 de fecha 04 de junio de 2021

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**NO APLICA**	Se realizo ajuste al cronograma de las actividades del plan operativo y fue aprobado por parte del comité coordinador según acta No. 02 del 22 de diciembre de 2020.
Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad presentando certificaciones de tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con los registros y movimientos realizados del convenio de fecha 09 de junio de 2021.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	La entidad certifica que se viene cancelando cumplidamente las obligaciones laborales que se han derivado de la ejecución del convenio de fecha 09 de junio de 2021.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad presenta certificado de cumplimiento frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y no están obligados a cumplir cuota de aprendizaje exigida por la ley, de fecha 09 de junio de 2021.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	La entidad certifica que se viene revisando el cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista de fecha 09 de junio de 2021.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio	**CUMPLE**	La entidad radico informe financiero para el mes de mayo según radicado No. 70-1-2021-001831 de fecha 11 de junio de 2021, cumpliendo con los tiempos establecidos en el convenio.

digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.		
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**NO CUMPLE**	La entidad debe corregir el valor reportado en el rubro de Gestión administrativo del mes de enero, febrero, marzo y abril de 2021 por valor de $13.264.00, dado que los rendimientos financieros no son gastos administrativos.
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**CUMPLE**	La entidad reporta el anexo y se evidencio que la cuenta no genero rendimientos para el periodo debido a los saldos.
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad viene presenta el formato y se evidencia copia del libro de bancos y extracto de la cuenta bancaria con los movimientos, con un saldo de $3.660,00
Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**CUMPLE**	La entidad reporta anexo, sin ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad reporta anexo, sin ejecución para periodo, rubro ejecutado en un 100%.
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta anexo, sin ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**CUMPLE**	La entidad presenta anexo, sin ejecución para el periodo; La entidad no debe reportar el reintegro de los rendimientos financieros en el rubro, de debe descontar el valor de $13.197,00
Certificado Ejecución Contrapartida	**NO CUMPLE**	La entidad presenta certificación de los valores ejecutados de acuerdo con lo aprobado en el plan operativo de fecha 09 de junio de 2021, por valor de $29.552.042,00, pero no se observó evidencia de la ejecución del ítem de PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN para el mes de mayo de 2021.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**NO CUMPLE**	La entidad presenta anexo, pero no se observó evidencia de la ejecución del ítem de PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN para el mes de mayo de 2021.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Aporte SENA

RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 109.955.664,00		$ 10.995.566,00		$ 12.095.123,00		$ 26.609.271,00		$ 159.655.624,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 17.872.126,00	$ 17.872.126,00	$ 7.696.896,00	$ 7.696.896,00	$ 2.550.000,00	$ 2.550.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	$ 30.719.022,00	$ 30.719.022,00
2021	ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.010,00	$ -	$ 5.010,00	$ -
2021	FEBRERO	$ 25.230.478,00	$ 25.230.478,00	$ -	$ -	$ 1.895.123,00	$ 1.895.123,00	$ 2.978.976,00	$ 2.978.976,00	$ 30.104.577,00	$ 30.104.577,00
2021	MARZO	$ 12.321.893,00	$ 12.321.893,00	$ 3.298.670,00	$ 3.298.670,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.434.672,00	$ 1.434.672,00	$ 18.555.235,00	$ 18.555.235,00
2021	ABRIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 440.313,00	$ 432.126,00	$ 440.313,00	$ 432.126,00
2021	JUNIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		$ 55.424.497,00	$ 55.424.497,00	$ 10.995.566,00	$ 10.995.566,00	$ 5.945.123,00	$ 5.945.123,00	$ 7.458.971,00	$ 7.445.774,00	$ 79.824.157,00	$ 79.810.960,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											50%

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente											
RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 27.077.593,00		$ 12.772.450,00		$ 9.707.062,00		$ 1.532.694,00		$ 51.089.799,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 1.444.138,00	$ 1.444.138,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ -	$ -	$ 3.287.020,00	$ 3.287.020,00
2020	DICIEMBRE	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ -	$ -	$ 4.249.779,00	$ 4.249.779,00
2021	ENERO	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ -	$ -	$ 4.249.779,00	$ 4.249.779,00
2021	FEBRERO	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ -	$ -	$ 4.249.779,00	$ 4.249.779,00
2021	MARZO	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ -	$ -	$ 4.249.779,00	$ 4.249.779,00
2021	ABRIL	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ 383.174,00	$ 383.174,00	$ 4.632.953,00	$ 4.632.953,00
2021	JUNIO	$ 2.406.897,00	$ 2.406.897,00	$ 1.149.520,00	$ 1.149.520,00	$ 693.362,00	$ 693.362,00	$ 383.174,00		$ 4.632.953,00	$ 4.249.779,00
TOTAL RUBRO		$ 15.885.520,00	$ 15.885.520,00	$ 8.046.640,00	$ 8.046.640,00	$ 4.853.534,00	$ 4.853.534,00	$ 766.348,00	$ 383.174,00	$ 29.552.042,00	$ 29.168.868,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											57%

Rendimientos Financieros				
FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
04/12/2020	NOVIEMBRE	68313863	$ 67,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
05/01/2021	DICIEMBRE	68615454	$ 5.010,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
05/02/2021	ENERO	68989808	$ 4.080,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
04/03/2021	FEBRERO	69349290	$ 2.707,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
05/04/2021	MARZO	69713891	$ 1.395,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
04/05/2021	ABRIL	70073134	$ 5,00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
	MAYO	NO SE GENERO RENDIMIENTOS	$ -	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
TOTAL REINTEGRADO			$ 13.264,00	

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO.

La entidad reporta la ejecución financiera en el mes de mayo de 2021, la entidad no reporta ejecución para el periodo.

La entidad no debe reportar los rendimientos financieros generados por la cuenta de los meses de enero – abril de 2021, se deben ajustar los valores reportados en el Rubro.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha es de $79.824.157,00,00 y lo avalado por la Supervisión es de $79.810.960.00

La cuenta de ahorros no genero rendimientos financieros para el periodo de mayo de 2021.

La entidad reporta un saldo en la cuenta del convenio por valor de $3.660,00

En la ejecución de contrapartida la entidad reporta una ejecución para el mes de mayo de 2021 por valor de $4.632.953,00 de acuerdo con lo aprobado en el plan operativo, pero no se observó evidencia de la ejecución del ítem de PROMICIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGAIÓN, por lo tanto, se avala el valor de $4.249.779,00 para un valor total acumulado de $29.168.868,00.

En la revisión del extracto bancario de la cuenta autorizada para el manejo de los recursos del convenio se evidencio que el día 23 de abril de 2021 se realizó un embargo a la cuenta por valor de $440.804,00 y fueron reintegrados de nuevo el día 29 de abril de 2021, la entidad debe reintegrar el valor de los 6 días que los dineros del SENA estuvieron fuera de la cuenta sin generar intereses financieros y realizar la devolución, es de tener en cuenta el manejo de los recursos del SENA, dado que esto puede afectar la ejecución de los programas en ejecución.

Se debe corregir el libro auxiliar presentado en los informes de mayo, dado que el rendimiento pagado fue del mes de abril y no de mayo, según se describe en el concepto.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se debe ajustar el valor reportado en el Rubro de Gestión Administrativa por valor de $13.197,00 dado que el reporte de los rendimientos financieros no se debe reportar en el rubro.	SULMA ARRIETA	15-07-2021

La entidad debe realizar la devolución de los rendimientos financieros que dejaron de generar los dineros de los aportes SENA los 6 días que se realizó el embargo a la cuenta autorizada.	SULMA ARRIETA	15-07-2021
La entidad debe aportar evidencias de la ejecución del ítem de la contrapartida PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVSTIGACIÓN.	SULMA ARRIETA	15-07-2021

ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

REGIONAL SUCRE

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020

INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	FECHA DE CORTE:	31 DE MAYO DE 2021

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**CENTRO EDUCATIVO REGIONAL DE SUCRE - CERS**
NIT No.	22.792.932-7
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PAOLA MEDINA PINEDO
CONVENIO	04 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	Calle 17 No.15-08 Barrio Cruz de Mayo
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	calidadcers@hotmail.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$166.912.698	0	0	$166.912.698
APORTE CONVINIENTE	$66.765.078	0	0	$66.765.078
TOTAL APORTES	$233.677.777	0	0	$233.677.777

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$109.955.664			$109.955.664
MATERIALES DE FORMACIÓN	$16.493.350			$16.493.350
BIENESTAR AL APRENDIZ	$12.644.901			$12.644.901
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$27.818.783			$27.818.783
TOTAL APORTES	$166.912.698			$166.912.698

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$26.147.647	0	0	$26.147.647
EQUIPOS Y RECURSOS	$23.649.447	0	0	$23.649.447

APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$15.567.985	0	0	$15.567.985
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$1.400.000	0	0	$1.400.000
TOTAL APORTES	$66.765.079	0	0	$66.765.079

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	14020	31-10-2020	$83.456.349
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria	**POLIZA No.**	540-47-9940000129 67	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	550-611055-72	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCOLOMBIA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$83.456.349	26-11-2020	SENA	$83.456.349

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 04 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y CENTRO EDUCATIVO REGIONAL DE SUCRE - CERS el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros Aseguradora Solidaria No. 540-47-994000012967 de fecha 19 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Bancolombia, cuenta de Ahorros No. 550-611055-72 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

El conviniente presenta el plan de adquisiciones de materiales de formación, Plan de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lo requerido en cada programa de formación. Según acta firmada por el comité Coordinador del convenio de fecha 12 de noviembre de 2020.

El conviniente reporta que se contratara de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del presente convenio con cargo a los recursos del mismo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité, también presenta las certificaciones bancarias del personal contratado para el convenio, según documentación presentada forma individual.

El conviniente adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado, según el perfil del docente establecido en el programa.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente garantizo el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las acciones de formación. Mostrando evidencias en inducción de aprendices donde hacen charlas dirigidas a los aprendices.

La entidad designa a la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR, en cabeza de la Sr. Ever Rodríguez según acta No.01 de fecha 12 de noviembre de 2020.

La entidad garantiza un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.

El conviniente realizo la entrega de carne a los aprendices en formación y se cumplió con la obligación del convenio, también se verifico en visita de campo.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE TECNICO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, se evidencia informe de la semana de inducción, listados de asistencia y registro fotográfico, este proceso se realizó con alternancia y la utilización de herramientas tecnológicas (alternancia) y se viene cumpliendo con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	La entidad viene propendiendo que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofia plus: datos básicos y otros.
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo entrega de los carnés a los aprendices cumpliendo con lo pactado en la obligación del convenio y se verifico en visita de campo.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	Se evidencia el acompañamiento técnico pedagógico según acta No. 04 de fecha 10 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	La entidad viene remitiendo los informes de deserción al SENA.
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido y debe estar contemplada en el plan operativo.	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.
Desarrollo de actividades de aprendizaje y guías de formación, Registro de eventos de resultado aprendizaje, Evaluación de resultados de aprendizaje	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación y las guías de aprendizaje y se registran los eventos y evaluación de los resultados de aprendizaje para un avance al momento seguimiento del 63%
Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene dando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha: ASESORIA COMERCIAL Y PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR.
Garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.	**NO APLICA**	La entidad informa que está a la espera de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.

coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación		
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	La entidad formulo un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, aprobado por parte del comité coordinador.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y se evidencia el registro de las inasistencias en el aplicativo Sofia Plus
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad viene presentando los informes cualitativos a la supervisión, según radicado No.70-1-2021-001868 de fecha 17 de junio de 2021. La entidad debe cumplir con las fechas establecidas en la obligación.

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN

No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2236038	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	30	36	31	2	3	0	0
2236045	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	TECNICO	30	41	24	6	11	0	0
TOTALES			**30**	**77**	**55**	**8**	**14**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**29%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS

NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	2236045	43	1	2	3	5	3	6	7	27	480	63%
ASESORIA COMERCIAL	2236038	49	1	1	5	5	5	6	8	31	713	63%
											% TOTAL	63%

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TECNICO.

La entidad conviniente Matriculo 77 aprendices en dos (2) programa de formación, se encuentran activos o en formación 55 aprendices, la entidad se reporta (8) retiros voluntarios y (14) cancelaciones, para una deserción del 29%.

La entidad reporta que se viene aplicando estrategias para evitar deserciones e inasistencias en la formación.

Se reportar que los aprendices vienen asistiendo a la formación en un 97%.

La formación titulada se encuentra en su etapa lectiva, se han desarrollado un total de 13 guías de aprendizaje con un avance de ejecución del 63%, según se evidencia en los juicios evaluativos.

Se evidencio la ejecución de las actividades programadas en plan de contrapartida para el ítem de Desarrollo de la Investigación y registro fotográfico de materiales entregados a los aprendices para el periodo reportado en el informe cualitativo.

La entidad viene trabajando la formación en virtualidad de acuerdo con lo autorizado por el SENA, debido al alto índice de contagios de la región.

Se viene realizando el acompañamiento del técnico pedagógico según acta de visita No.04 de fecha del 10 de junio de 2021.

En el informe cualitativo se debe corregir la tabla No.02 Relación novedades aprendices – etapa lectiva, en los ítems (Matricula Ordinaria, Total retiros, Total cancelaciones) de acuerdo con el reporte de aprendices.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**NO APLICA**	No se evidencian modificaciones al convenio, pero se ajusta al cronograma de las actividades del plan operativo y son aprobados por parte del comité coordinador.

Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad certifica que se tiene un centro de costo independiente dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio debidamente legalizados de fecha 15 de junio de 2021.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	Se Evidencia que se vienen cancelando las obligaciones laborales derivadas del convenio.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad certifica que viene cumpliendo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de fecha 11 de junio de 2021 y se encuentra exonerado de tener revisor fiscal, vinculación de aprendices SENA y Parafiscales según certificación de fecha 15 de junio de 2021.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	Se Evidencia dentro de los soportes el pago de la seguridad social de los instructores que cumplen con el IBC.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad radica la entrega del informe financiero según radicado No.70-1-2021-001653 de fecha 21 de mayo de 2021, incumpliendo las fechas establecidas en las obligaciones del convenio.
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**NO CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 13. Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual para el mes de mayo de 2021, pero se debe aclarar la observación descrita en los Compromisos.
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**CUMPLE**	La entidad reporta el pago de los intereses financieros según comprobante No. 70434679 de fecha 03 de junio de 2021 por valor de $268,00.
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 15, adjunto reporte bancario y la conciliación con un saldo en bancos por valor de $8.907.225,30
Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Materiales de Formación, no se reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Materiales de Formación, no se reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz, no se reporta ejecución para el periodo.
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Administrativa, no se reporta ejecución para el periodo.
Certificado Ejecución Contrapartida	**CUMPLE**	La entidad certifica el cumplimiento de los aportes de contrapartida de fecha 30 de mayo de 2021.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**CUMPLE**	La entidad presente anexo con la ejecución para el mes de mayo de 2021 de acuerdo a lo aprobado en el plan operativo, pero no se avalará el reporte del ítem de Promoción y desarrollo de la investigación de los meses marzo y abril hasta no se evidencia los soportes de la ejecución.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											
Ejecución Aporte SENA											
RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 109.955.664,00		$ 16.493.350,00		$ 12.644.901,00		$ 27.818.783,00		$ 166.912.698,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 9.911.288,00	$ 9.911.288,00	$ 10.401.288,00	$ 10.401.288,00	$ 705.000,00	$ 705.000,00	$ 5.520.912,00	$ 5.520.912,00	$ 26.538.488,00	$ 26.538.488,00
2021	ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	FEBRERO	$ 19.402.350,00	$ 19.402.350,00	$ 120.200,00	$ 120.200,00	$ 2.727.000,00	$ 2.727.000,00	$ 2.501.758,00	$ 2.501.758,00	$ 24.751.308,00	$ 24.751.308,00
2021	MARZO	$ 12.162.024,00	$ 12.162.024,00	$ 245.700,00	$ 245.700,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 4.555.208,00	$ 4.555.208,00	$ 17.462.932,00	$ 17.462.932,00
2021	ABRIL	$ 10.336.760,00	$ 9.750.068,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.336.760,00	$ 9.750.068,00
2021	MAYO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
TOTAL RUBRO		$ 51.812.422,00	$ 51.225.730,00	$ 10.767.188,00	$ 10.767.188,00	$ 3.932.000,00	$ 3.932.000,00	$ 12.577.878,00	$ 12.577.878,00	$ 79.089.488,00	$ 78.502.796,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											47%

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente											
RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 26.147.647,00		$ 23.649.447,00		$ 15.567.985,00		$ 1.400.000,00		$ 66.765.079,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 1.565.827,00	$ 1.565.827,00	$ 1.025.000,00	$ 1.025.000,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ -	$ -	$ 3.567.112,00	$ 3.567.112,00
2020	DICIEMBRE	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ -	$ -	$ 6.608.624,00	$ 6.608.624,00
2021	ENERO	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ -	$ -	$ 6.608.624,00	$ 6.608.624,00
2021	FEBRERO	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 6.958.624,00	$ 6.958.624,00
2021	MARZO	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ 350.000,00	$ -	$ 6.958.624,00	$ 6.608.624,00
2021	ABRIL	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ 350.000,00	$ -	$ 6.958.624,00	$ 6.608.624,00
2021	MAYO	$ 2.804.283,00	$ 2.804.283,00	$ 2.828.056,00	$ 2.828.056,00	$ 976.285,00	$ 976.285,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 6.958.624,00	$ 6.958.624,00
TOTAL RUBRO		$ 18.391.525,00	$ 18.391.525,00	$ 17.993.336,00	$ 17.993.336,00	$ 6.833.995,00	$ 6.833.995,00	$ 1.400.000,00	$ 700.000,00	$ 44.618.856,00	$ 43.918.856,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											66%

Rendimientos Financieros				
FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
04/12/2020	NOVIEMBRE	68318784	$ 229,00	BANCOLOMBIA
02/01/2021	DICIEMBRE	68595523	$ 3.306,00	BANCOLOMBIA
04/02/2021	ENERO	68978411	$ 2.491,00	BANCOLOMBIA
04/03/2021	FEBRERO	69354059	$ 1.638,00	BANCOLOMBIA
07/04/2021	MARZO	69734756	$ 834,00	BANCOLOMBIA
06/05/2021	ABRIL	70107418	$ 664,00	BANCOLOMBIA
03/06/2021	MAYO	70434679	$ 268,00	BANCOLOMBIA
TOTAL REINTEGRADO			$ 9.430,00	

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO.

Para el informe de mes mayo de 2021 la entidad no reporta ejecución financiera en ninguna de los rubros.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha corresponde a $79.089.488,00 y lo avalado acumulado por la Supervisión corresponde a $78.502.796,00.

La entidad reporta reintegro de los rendimientos financieros para el periodo de mayo de 2021, según comprobante de pagos en línea No. 70434679 de fecha 03 de junio de 2021 por valor de $268,00, para un valor acumulado $9.430,00

La entidad presenta un saldo según extracto por valor de $8.907.225,30

La entidad reporta ejecución de la contrapartida del mes de mayo de 2021 por valor de $6.958.624,00 para un valor acumulado de $43.918.856,00 avalados por la Supervisión.

RESPUESTA A OBSERVACIONES.

La entidad da alcance al acta No.07 de seguimiento y aclara las siguientes observaciones:

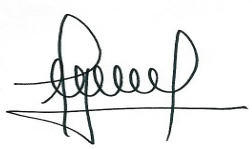
La entidad aporta el anexo 14 y el soporte de pagos en línea del mes de abril de 2021, el cual se encuentra reportado en dicho anexo y se subsana la observación.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
La entidad debe aclarar el valor reportado en el rubro de gestión académica en el anexo 13, el cual no concuerda con el valor reportado en el acta No.07 por parte de la Supervisión, se deben anexar los soportes respaldando el valor reportado en el Rubro de Gestión Académica por valor de $9.945.632 reportado para el mes de abril de 2021, dado que en la revisión del informe de abril la supervisión reporto el valor de $9.750.068,00	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021

La entidad debe aportar las evidencias de forma clara con todos los documentos soportes de la ejecución del ítem de Promoción de la Investigación para los meses de marzo y abril de 2021 en los dos programas aprobados para la formación, para ser avaladas por la Supervisión.	EVER RODRIGUEZ	15-07-2021



ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

REGIONAL SUCRE

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020

INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	FECHA DE CORTE:	31 DE MAYO DE 2021

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**FUNDACIÓN ACADEMIA SANDRA**
NIT No.	900.677.680-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EUGENIA HERRERA DE POLO
CONVENIO	05 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	Calle 25 N 18 – 85 PISO 4
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	fundacionacademiasandra@gmail.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$79.827.812	0	0	$79.827.812
APORTE CONVINIENTE	$32.000.000	0	0	$32.000.000
TOTAL APORTES	$111.827.812	0	0	$111.827.812

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$54.977.832			$54.977.832
MATERIALES DE FORMACIÓN	$5.497.783			$5.497.783
BIENESTAR AL APRENDIZ	$6.047.562			$6.047.562
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$13.304.635			$13.304.635
TOTAL APORTES	$79.827.812			$79.827.812

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$14.400.000	0	0	$14.400.000

EQUIPOS Y RECURSOS	$8.640.000	0	0	$8.640.000
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$7.680.000	0	0	$7.680.000
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$1.280.000	0	0	$1.280.000
TOTAL APORTES	$32.000.000	0	0	$32.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	14520	11-11-2020	$39.913.906
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Suramericana	**POLIZA No.**	2760183-7	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	2060-0070-1048	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	DAVIVIENDA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$39.913.906	26-11-2020	SENA	$39.913.906

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 01 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y FUNDACIÓN ACADEMIA SANDRA el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros Suramericana No. 2760183-7 de fecha 19 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Banco Davivienda, cuenta de Ahorros No. 2060-0070-1048 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

El conviniente presenta el plan de adquisiciones de materiales de formación, Plan de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lo requerido en cada programa de formación. Según acta firmada por el comité Coordinador del convenio de fecha 17 de noviembre de 2020.

El conviniente reporta que se ha contratado de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del presente convenio con cargo a los recursos del mismo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité, también presenta las certificaciones bancarias del personal contratado para el convenio, según documentación presentada forma individual.

El conviniente adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado, según el perfil del docente establecido en el programa.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente garantizo el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las acciones de formación. Mostrando evidencias en inducción de aprendices donde hacen charlas dirigidas a los aprendices.

La entidad designa a la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR, en cabeza de la Sra. Lizeth Arroyo según acta No.01 de fecha 17 de noviembre de 2020.

La entidad garantiza un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.

El conviniente debe evidenciar la entrega del carné a los aprendices y que cumplan con el manual de imagen corporativa adjuntados soportes en el informe cualitativo.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE TECNICO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, se evidencia informe de la semana de inducción, listados de asistencia y registro fotográfico, este proceso se realizó con alternancia y la utilización de herramientas tecnológicas (alternancia) y se viene cumpliendo con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	La entidad viene propendiendo que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofia plus: datos básicos y otros.
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de carnetización con los logos de ambas instituciones, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA y fue entregado a los aprendices.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	La entidad reporta el acompañamiento dl técnico pedagógico según acta No. 04 de fecha 03 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	La entidad viene dando cumplimiento al envió de los informes de deserción al SENA y se realiza el seguimiento al reporte de inasistencias de los aprendices.
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido y debe estar contemplada en el plan operativo.	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.
Desarrollo de actividades de aprendizaje, guías de formación, Registro de eventos de resultado aprendizaje y Evaluación de resultados de aprendizaje.	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación, guías de aprendizaje, registro de eventos y evaluación de los resultados de aprendizaje, según reporte de los juicios evaluativos.
Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene dando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha: OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA.
Garantizar que los aprendices diligencien		La entidad informa que está a la espera

la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.	**NO APLICA**	de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y se evidencia el registro de las inasistencias en el aplicativo SofiaPlus
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**CUMPLE**	La entidad cumplió con la entrega del informe financiero dentro del tiempo estipulado en las obligaciones según radicado No.70-1-2021-001850 de fecha 15 de junio de 2021.

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN									
No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2228916	OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA	TECNICO	30	37	34	1	2	0	0
TOTALES			**30**	**37**	**34**	**1**	**2**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**8%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS												
NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA	2228916	33	5	1	5	6	5	6	3	31	1054	94%

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TECNICO.

La entidad conviniente Matriculo 37 aprendices en un (1) programa de formación, se encuentran activos o en formación 34 aprendices, la entidad y se reporta un (1) retiro voluntario y dos (2) cancelado, para una deserción del 8%.

Crear y aplicar estrategias que ayuden a mantener una baja deserción de los aprendices, también se debe analizar las inasistencias de los aprendices a la formación y aplicar sanciones de acuerdo al reglamento del aprendiz.

La entidad viene evaluando el seguimiento de cada uno de los aprendices activos o en formación, la supervisión evidencia avance mediante matriz de seguimiento a la Etapa Lectiva, en donde se reporta el 94**%** de la evaluación de los resultados de aprendizaje en la etapa lectiva, según el reporte de los juicios evaluativos, la Supervisión autoriza el trámite para el pago del segundo desembolso en cumplimiento de su componente técnico y a los estipulado en la **CLAUSULA QUINTA** en su literal **b. "Un segundo desembolso** equivalente al **cuarenta por ciento (40%)** del aporte del SENA a la demostración de la ejecución del **80%** de las acciones de formación de la etapa lectiva de todos los aprendices, previa certificación expedida por el supervisor o interventor del mismo. Presupuesto que está respaldado con la autorización de vigencias futuras por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante oficio con radicación No. 2-2020-044468, desembolso que se realizará en el año 2021".

La entidad viene ejecutando las actividades de formación acorde con el cronograma aprobado en el plan operativo.

En entidad viene trabajando la formación en virtualidad en los resultados de aprendizaje teóricos, según lo autorizado por el SENA, dado que las clases presenciales fueron suspendidas por el incremento de casos de covid19.

Se viene realizando el acompañamiento por parte de la Técnico Pedagógica según se evidencia en el acta presentada de fecha 03 de junio de 2021.

Dentro del informe cualitativo la entidad debe actualizar la tabla No.02 Relación novedades aprendices – etapa lectiva, la cual debe estar de acuerdo con el reporte de aprendices en formación y sus cancelaciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**NO APLICA**	No se evidencian modificaciones al convenio, pero se ajustar el cronograma de ejecución de la contrapartida de acuerdo con el inicio de la formación, según acta de aprobación del comité coordinador No.2 de fecha 22 de diciembre de 2020.
Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad certifica que se tiene un centro de costo independiente dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio debidamente legalizados de fecha 31 de mayo de 2021.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	La entidad reporta certificación del pago realizado de sus obligaciones y tributarias laborales para este periodo con fecha 15 de junio de 2021.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad certifica que viene cumpliendo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje de fecha 15 de junio de 2021.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	Se evidencia en documentos adjuntos del informe que se viene cumpliendo con la revisión del pago de la seguridad social de personal vinculado al convenio.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos	**CUMPLE**	La entidad dio cumplimiento a la obligación de entrega del informe financiero dentro del plazo establecido según radicado No.70-1-2021-001850 de

informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.		fecha 15 de junio de 2021.
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 13. Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual para el mes de mayo de 2021, de acuerdo con los valores reportados en los anexos 16.
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**CUMPLE**	La entidad reporta el pago de los intereses financieros según comprobante No. 70479782 de fecha 08 de junio de 2021 por valor de $62,00
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 15 diligenciado y se adjuntó copia los extractos bancarios y libro auxiliar de bancos.
Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Académica, en donde se reporta una ejecución para el periodo por valor de $5.419.700,00, se adjuntan soportes de pago y se verifico contra el reporte del banco el pago a las cuentas de los instructores.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro de Materiales de Formación sin ejecución para el periodo, Rubro ejecutado al 100%.
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz, sin reporte financiero para el periodo.
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Administrativa, en donde se reporta ejecución para el periodo por valor de $6.481,13 por gastos financieros.
Certificado Ejecución Contrapartida	**NO CUMPLE**	La entidad certifica el cumplimiento de los aportes de contrapartida a corte de fecha 31 de mayo de 2021, por un valor de $19.494.000, pero no se viene cumpliendo con el cronograma de ejecución aprobado en el Ítem de Promoción y Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de mayo de 2021.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**NO CUMPLE**	La entidad presente anexo con la ejecución para el mes de abril de 2021 pero se evidencia que no viene cumpliendo con lo aprobado en el plan operativo en el Ítem de Promoción y Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de mayo de 2021.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											
Ejecución Aporte SENA											
RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 54.977.832,00		$ 5.497.783,00		$ 6.047.562,00		$ 13.304.635,00		$ 79.827.812,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 4.934.136,00	$ 4.934.136,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.618,56	$ 19.618,56	$ 4.953.754,56	$ 4.953.754,56
2021	ENERO	$ 1.765.320,00	$ 1.765.320,00	$ -	$ -	$ 949.997,00	$ 949.997,00	$ 2.056.738,58	$ 2.056.738,58	$ 4.772.055,58	$ 4.772.055,58
2021	FEBRERO	$ 5.354.512,00	$ 5.354.512,00	$ -	$ -	$ 630.000,00	$ 630.000,00	$ 1.420.289,72	$ 1.420.289,72	$ 7.404.801,72	$ 7.404.801,72
2021	MARZO	$ 6.006.392,00	$ 6.006.392,00	$ 5.497.783,00	$ 5.497.783,00	$ 322.562,00	$ -	$ 1.431.941,52	$ 1.431.941,52	$ 13.258.678,52	$ 12.936.116,52
2021	ABRIL	$ 5.745.640,00	$ 5.745.640,00	$ -	$ -	$ 245.000,00	$ -	$ 1.403.758,62	$ 1.403.758,62	$ 7.394.398,62	$ 7.149.398,62
2021	MAYO	$ 5.419.700,00	$ 5.419.700,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.481,13	$ 6.481,13	$ 5.426.181,13	$ 5.426.181,13
TOTAL RUBRO		$ 29.225.700,00	$ 29.225.700,00	$ 5.497.783,00	$ 5.497.783,00	$ 2.147.559,00	$ 1.579.997,00	$ 6.338.828,13	$ 6.338.828,13	$ 43.209.870,13	$ 42.642.308,13
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											53%

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente											
RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 14.400.000,00		$ 8.640.000,00		$ 7.680.000,00		$ 1.280.000,00		$ 32.000.000,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 950.000,00	$ 950.000,00	$ 544.000,00	$ 544.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.042.571,43	$ 2.042.571,43
2020	DICIEMBRE	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	ENERO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	FEBRERO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	MARZO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	ABRIL	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
2021	MAYO	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 860.000,00	$ 860.000,00	$ 548.571,43	$ 548.571,43	$ -	$ -	$ 2.908.571,43	$ 2.908.571,43
TOTAL RUBRO		$ 8.450.000,00	$ 8.450.000,00	$ 4.844.000,00	$ 4.844.000,00	$ 3.291.428,58	$ 3.291.428,58	$ -	$ -	$ 19.494.000,01	$ 19.494.000,01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											61%

Rendimientos Financieros				
FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
03/12/2020	NOVIEMBRE	68305097	$ 110,00	BANCO DAVIVIENDA
05/01/2021	DICIEMBRE	686153321	$ 3.258,00	BANCO DAVIVIENDA
05/02/2021	ENERO	68989991	$ 2.829,00	BANCO DAVIVIENDA
04/03/2021	FEBRERO	69355522	$ 1.923,00	BANCO DAVIVIENDA
05/04/2021	MARZO	69721588	$ 1.029,00	BANCO DAVIVIENDA
04/05/2021	ABRIL	70080705	$ 363,00	BANCO DAVIVIENDA
08/06/2021	MAYO	70479782	$ 62,00	BANCO DAVIVIENDA
TOTAL REINTEGRADO			$ 9.574,00	

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO.

La entidad viene dando cumplimiento a las obligaciones contraídas según la cláusula octava, literal a, se evidencia que se vienen presentando los informes financieros con los anexos y los soportes de la ejecución de cada uno de los rubros.

Para el informe de mes mayo de 2021 la entidad reporta la ejecución financiera del Rubro del Gestión Académica por valor de $5.419.700,00, los cuales fueron cancelados con recursos del convenio en valor de $1.629.700,00 y con recursos propios en valor de $3.790.000,00 el cual es avalado por la Supervisión, para en el rubro de Bienestar del Aprendiz y Materiales de Formación no se reporta ejecución para el periodo, para el Rubro de Gestión Administrativa se reporta una ejecución por valor de $6.481,13 por gastos bancarios, los cuales fueron avalados por la supervisión.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha corresponde a $43.209.870,13 y lo avalado acumulado por la Supervisión corresponde a $42.642.308,13 equivalentes al 53%, de acuerdo a esto la Supervisión autoriza el trámite para el pago del segundo desembolso en cumplimiento del **PARAGRAFO PRIMERO**: para efectuar el segundo desembolso y el desembolso final, en todo caso el conviniente deberá acreditar la legalización y amortización del desembolso contemplado en el **"Literal a)"** de la cláusula quinta.

La entidad reporta reintegro de los rendimientos financieros para el periodo de mayo de 2021, según comprobante de pagos en línea No. 70479782 de fecha 08 de junio de 2021 por valor de $62.00, para un total reintegrado de $9.574,00

La entidad reporta un saldo en la cuenta del convenio por valor de $463.682,59

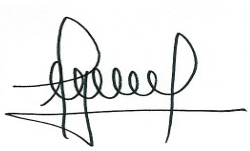
En la ejecución de contrapartida la entidad reporta una ejecución para el mes de mayo de 2021 por valor de $2.908.571.43, pero no se cumple con el cronograma aprobado y no se evidencio ejecución en el rubro de Promoción al Desarrollo de la Investigación Aplicada y avalado por la supervisión $2.908.571.43 para un total ejecutado de $19.494.000,01, equivalentes al 61%.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Se avalará por parte de la supervisión la ejecución del rubro de bienestar del aprendiz, reportada para el periodo de marzo de 2021 por valor de $322.562,00 una vez se ejecute la actividad y se presenten evidencias.	LIZETH ARRIETA	15-07-2021

Se avalará por parte de la supervisión la ejecución del rubro de bienestar del aprendiz, reportada para el periodo de abril de 2021 por valor de $245.000,00 una vez la entidad evidencie la actividad dentro del plan.	LIZETH ARRIETA	15-07-2021
La entidad debe dar ejecución a los rubros de la contrapartida de acuerdo con lo aprobado y los tiempos establecidos, en el rubro de Promoción al Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de abril el cual no se evidencio ejecución.	LIZETH ARRIETA	15-07-2021



ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE



Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

REGIONAL SUCRE

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2020

INFORME DE SUPERIVISIÓN No.5	FECHA DE CORTE:	31 DE MAYO DE 2021

DATOS DEL CONVENIO	
CONVINIENTE	**CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "UMB"**
NIT No.	900.851.953-1
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL POSADA OCHOA
CONVENIO	06 DE 2020
REGIONAL SENA	SUCRE
DIRECCIÓN	CR17 15 120 BRR CHACURY
CORREO ELECTRÓNICO CONVINIENTE	corporacioneducatuvaumb@hotmail.com
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	SINCELEJO
OBJETO DEL CONVENIO	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO		
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN INICIALMENTE CONVENIDA	**MODIFICACIÓN 1 – PRÓRROGAS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 – PRÓRROGAS (si aplica)**
11 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2021		

FECHA ACTA DE INICIO	11 de noviembre 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2021

VALOR DEL CONVENIO				
APORTE	**VALOR INCIALMENTE PACTADO**	**MODIFICACIÓN 1 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**MODIFICACIÓN 2 VALORES ADICIONADOS MODIFICADOS (si aplica)**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
APORTE SENA	$79.827.812.00	0	0	$79.827.812.00
APORTE CONVINIENTE	$27.939.739.00	0	0	$27.939.739.00
TOTAL APORTES	$107.767.551.00	0	0	$107.767.551.00

APORTES SENA DISCRIMINADOS POR RUBRO				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
GESTIÓN ACADÉMICA	$54.977.832			$54.977.832
MATERIALES DE FORMACIÓN	$5.497.783			$5.497.783
BIENESTAR AL APRENDIZ	$6.047.562			$6.047.562
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$13.304.635			$13.304.635
TOTAL APORTES	**$79.827.812**			**$79.827.812**

APORTES CONVINIENTES DISCRIMINADO POR RUBROS				
RUBRO	**VALOR INICIAL**	**VALOR MODIFICADO 1**	**VALOR MODIFICADO 2**	**VALOR CON MODIFICACIONES**
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÒN	$ 12.030.001,00	0	0	$ 12.030.001,00

EQUIPOS Y RECURSOS	$ 7.209.738,00	0	0	$ 7.209.738,00
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÒN DEL CONVENIO	$ 7.500.000,00	0	0	$ 7.500.000,00
PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA	$ 1.200.000.00	0	0	$ 1.200.000.00
TOTAL APORTES	**$ 27.939.739,00**	0	0	**$ 27.939.739,00**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO					
CDP No.	**FECHA**	**VALOR**	**CRP No.**	**FECHA**	**VALOR**
4020	29-09-2020	$348.339.544	14420	11-11-2020	$39.913.906
Vigencias futuras 50% para el 2021					

DATOS DE LA POLIZA					
ASEGURADORA	Suramericana	**POLIZA No.**	75-44-101108390	**COBERTURA**	Cumplimiento, Anticipo, Prestaciones Sociales desde: 15-oct-2020 a 31-dic-2024

DATOS DE LA CUENTA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE LOS APORTES					
N° CUENTA INSCRITA CONVENIO	08-000005-18	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCOLOMBIA

AVAL DE DESEMBOLSOS AL CONVENIO				
DESEMBOLSO No.	**VALOR AVALADO**	**FECHA AVAL**	**AVALADO POR**	**POR DESEMBOLSAR**
1	$39.913.906	11-11-2020	SENA	$39.913.906

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La entidad cumple con la verificación de la suscripción y legalización del convenio de conformidad con el cumplimiento de la cláusula vigésima octava de todos los requisitos de perfeccionamiento y sus soportes se evidencian en el expediente del convenio.

Se suscribió convenio 01 de 2020 entre el SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA y CORPORACIÓN BIOESTETICA CENTRO DE ENSENANZA el día 15 de octubre de 2020, con acta de inicio del 11 de noviembre de 2020 firmada por las partes

Se evidencia la suscripción de la garantía única con la compañía Seguros del Estado S.A. No. 75-44-101108390 de fecha expedición 19 de octubre de 2020, en los términos establecidos en la minuta del convenio y fueron aprobadas según Acta de fecha 22 de octubre de 2020

Dispone de una cuenta bancaria rentable e independiente para el manejo de los recursos del convenio, con el Bancolombia, cuenta de Ahorros No. 82-000005-18 acorde con la cuenta descrita en la minuta del convenio.

El conviniente presenta el Plan Operativo firmado por las partes de fecha 08 de octubre de 2020.

El conviniente presenta el plan de adquisiciones de materiales de formación, Plan de Bienestar al Aprendiz de acuerdo a lo requerido en cada programa de formación. Según acta firmada por el comité Coordinador del convenio de fecha 13 de noviembre de 2020.

El conviniente reporta que se contratara de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del presente convenio con cargo a los recursos del mismo.

El conviniente aporta las hojas de vida cumpliendo con los perfiles del programa y acordes al plan de contratación aprobado por el comité, también presenta las certificaciones bancarias del personal contratado para el convenio, según documentación presentada forma individual.

El conviniente adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado, según el perfil del docente establecido en el programa, según acta de comité coordinador No.01 de fecha 13 de noviembre de 2020 acta No.2 de fecha 30 de noviembre de 2020 acta No.04 de fecha 08 de marzo de 2021.

Se evidencio que los aprendices firmaron de forma individual el acta de compromiso en el formato institucional para ser matriculados por el SENA.

El conviniente garantizo el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las acciones de formación. Mostrando evidencias en inducción de aprendices donde hacen charlas dirigidas a los aprendices.

La entidad designa a la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR, en cabeza de **DIONISIO MOSQUERA MARTINEZ** como la persona responsable para la coordinación del convenio que hará parte del COMITÉ COORDINADOR,

según acta de fecha 13 de noviembre de 2020

La entidad garantiza un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.

El conviniente realizo la entrega de carnés a todos los aprendices activos y en formación se evidencio en visita de campo.

El conviniente dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, se aporta el Plan Operativo y la propuesta de instalaciones presentadas por el conviniente en el proceso de convocatoria para conformar el banco de instituciones.

El conviniente viene cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en las instalaciones.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE TECNICO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar el proceso de inducción al aprendiz, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación asignado por la dirección regional del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo el proceso de inducción al aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el apoyo del centro de formación entre los días 17 al 26 de noviembre de 2020, se evidencia informe de la semana de inducción, listados de asistencia y registro fotográfico, este proceso se realizó con alternancia y la utilización de herramientas tecnológicas (alternancia) y se viene cumpliendo con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.
Propender que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofía Plus: datos básicos, estudios y otros.	**CUMPLE**	La entidad viene propendiendo que los aprendices mantengan actualizada su información en el aplicativo Sofia plus: datos básicos y otros.
Expedir una vez cumplido el proceso de matrícula para cada aprendiz, el carné estudiantil con los logos de ambas entidades, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de conformidad con las normas vigentes del SENA.	**CUMPLE**	La entidad realizo la entrega de carnés a los aprendices según listados entregados y fue verificado en visita de campo.
Garantizar el registro de los aprendices en la Agencia Pública de Empleo antes de finalizar la etapa lectiva.	**NO APLICA**	La entidad dará cumplimiento de la obligación antes de finalizar la etapa lectiva.
Efectuar, en coordinación con el SENA, el acompañamiento técnico pedagógico de los programas de formación.	**CUMPLE**	La entidad reporta acompañamiento del técnico pedagógico según acta No. 04 de fecha 02 de junio de 2021.
Remitir al SENA el primer día hábil de cada mes el informe de deserción y los reportes de inasistencia de los aprendices.	**CUMPLE**	La entidad viene realizando el trámite para la deserción ante el SENA, se evidencia deserción del 17%
Gestionar el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programar las actividades de seguimiento. La etapa práctica se debe ejecutar dentro del término establecido y debe estar contemplada en el plan operativo.	**NO APLICA**	La entidad gestionara el desarrollo de la etapa práctica, de acuerdo con las alternativas contempladas en el reglamento del aprendiz y programara las actividades de seguimiento a partir del mes de julio de 2021.
Desarrollo de actividades de aprendizaje y guías de formación	**CUMPLE**	La entidad viene desarrollando las actividades de formación y las guías de aprendizaje.
Registro de eventos de resultado aprendizaje en SOFIA PLUS	**CUMPLE**	La entidad viene cargando los eventos en el aplicativo SOFIA PLUS.
Evaluación de resultados de aprendizaje (plataforma Black Board)	**CUMPLE**	La entidad viene evaluando los resultados de aprendizaje en la plataforma Black Board al 100%.
Ejecutar y dar formación en las modalidades de los programas acordados en el plan operativo que hace parte integral del convenio.	**CUMPLE**	La entidad viene ejecutando formación en la modalidad del programa acordado en el plan operativo con la siguiente ficha No. 2228903 de Asistencia Administrativa. En el mes de mayo se realizó en su totalidad con herramientas tecnológicas.
Garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación	**NO APLICA**	La entidad informa que está a la espera de la activación del link para garantizar que los aprendices diligencien la encuesta establecida

y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.		en el aplicativo Sofía Plus, sobre la calidad del proceso de formación y la percepción del aprendiz frente a los aspectos relevantes que intervienen en su formación.
Suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. Los materiales de formación son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación	**CUMPLE**	En el mes de mayo no hubo entrega de materiales de formación.
Formular un programa de bienestar, orientado al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los aprendices y su entorno, para lo cual deben aplicar la resolución que para el efecto se encuentra vigente en el SENA.	**CUMPLE**	La entidad no evidencia actividades del Plan de Bienestar en el mes de mayo, se viene dando formación de forma virtual.
Garantizar que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y registren las inasistencias en el aplicativo Sofía Plus.	**CUMPLE**	La entidad viene garantizando que los instructores lleven control diario de la asistencia de los aprendices y se evidencia que el 50% en promedio cada aprendiz falto por lo menos 10 horas de formación.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes cualitativos mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digitales, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad no presenta el Informe Financiero y el Informe Cualitativo dentro del tiempo requerido, Radicado Informe Financiero No: 70-1-2021-001938 del 24/06/2021, Radicado Informe Cualitativo No.70-1-2021-001939 del 24/06/2021. (Clausula 8a Literal A, numeral 5)

CONTROL DE APRENDICES EN FORMACIÓN

No. FICHA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACIÓN	APREDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES FORMACIÓN	RETIRO VOLUNTARIO	CANCELADOS	POR CERTIFICAR	CERTIFICADOS
2228903	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	30	36	30	1	5	0	0
TOTALES			**30**	**36**	**30**	**1**	**5**	**0**	**0**
PORCENTAJE DE DESERCIÓN			**17%**						

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROGRAMADOS Y EVALUADOS EN EL SISTEMA SOFIA PLUS

NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA	R.A.P PROGRAMADOS	RAP EJECUTADOS							TOTAL RAP EJECUTADOS	No. RAP EVALUADOS	% RAP EJECUATADOS
			nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21			
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2228903	68	3	12	8	3	9	5	6	46	1380	68%

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TECNICO.

La entidad conviniente Matriculo 36 aprendices en un (1) programa de formación, se encuentran activos o en formación 30 aprendices, y se reporta 1 retiro voluntario y 5 cancelaciones para una deserción del 17%. Para el mes de mayo no se reportaron deserciones.

La entidad debe aplicar estrategias para evitar deserciones e inasistencias y acreditar evidencias, dado que se vienen presentando un porcentaje alto de inasistencia según se evidencia en los reportes.

En el mes de mayo se realizó en su totalidad con herramientas tecnológicas debido al alto porcentaje de contagios de COVID 19 en Sucre.

La formación titulada se encuentra en su etapa lectiva con un avance de ejecución del 68%.

La entidad no evidencia actividades del Plan de Bienestar para el mes de mayo.

La entidad diligencio todos los cuadros dentro del informe cualitativo. Según el informe en el mes mayo se debe corregir y presentarlo nuevamente 1- el mes no corresponde (enero), 2. La tabla No. 02 tiene errores en el número de matriculados, en el número de retirados y cancelados. El número de guías no corresponde con el acta de la visita técnica, de igual forma los juicios evaluados. En la tabla No. 05 el número de aprendices en formación no corresponde.

No se entregaron materiales de formación.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO COMPONENTE FINANCIERO		
COMPROMISOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Modificaciones al convenio y su plan operativo expresamente aprobadas conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin	**NO APLICA**	No se evidencian modificaciones al convenio, pero se realizó ajuste al cronograma de las actividades del plan operativo y desarrollo de la contrapartida de acuerdo con el inicio de la formación y aprobado por parte del comité coordinador No. 3 de fecha 30 de noviembre de 2020.
Contar con los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones de los convenios.	**NO APLICA**	No se evidencian cambios presupuestales en la ejecución del convenio.
Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	**CUMPLE**	La entidad certifica que tiene un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, debidamente legalizados.
Cancelar cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio.	**CUMPLE**	La entidad certifica que viene cancelando debidamente las obligaciones laborales y tributarias derivadas del convenio.
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	**CUMPLE**	La entidad certifica el pago de obligaciones laborales derivadas del convenio que se encuentra en ejecución y manifiesta ser exonerado de cumplir con el contrato de aprendizaje y del revisor fiscal.
Cumplir con la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social, o presentar el certificado que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello	**CUMPLE**	La entidad reporta la revisión del cumplimiento de la obligación del personal contratista frente al sistema de seguridad social anexando el certificado que acredita el pago de esta obligación de fecha 22 de junio de 2021.
Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) Convenio derivado.	**NO CUMPLE**	La entidad NO reporta el informe Financiero del mes de mayo dentro del tiempo requerido según radicación recibida No.70-1-2021-001938 de fecha 24/06/2021. (Clausula 8a Literal A, numeral 5)
Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	**NO CUMPLE**	La entidad reporta el anexo 13. Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual para el mes de mayo de 2021, el valor reportado en Gestión Académica no concuerda con el valor reportado en el anexo 16 (Gestión Académica).
Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	**CUMPLE**	La entidad reporta anexo 14 no reporta rendimientos financieros para el mes de mayo.
Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 15 diligenciado y copia del extracto bancario emitido por la entidad financiera y libro auxiliar de bancos con saldo en cero (0).
Anexo 16 Rubro Gestión Académica	**NO CUMPLE**	La entidad reporta anexo 16 por valor de $5.690160.00 Gestión Académica por pago de instructores, pero no se evidencia soportes de pago.
Anexo 16 Rubro Materiales de Formación	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Materiales de Formación, en donde no se reporta ejecución para el periodo. (0)
Anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz	**CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Bienestar al Aprendiz, no se reporta ejecución para el periodo. (0)
Anexo 16 Rubro Gestión Administrativa	**NO CUMPLE**	La entidad presenta formato anexo 16 Rubro Gestión Administrativa, se reporta ejecución

		para el periodo del mes de mayo por valor de $1.195.000,00, pero no se evidencia soportes de pago.
Certificado Ejecución Contrapartida	**NO CUMPLE**	La entidad certifica para el mes de mayo lo ejecutado por la contrapartida de acuerdo con lo aprobado por parte del comité en Acta No.3 noviembre 30 de 2020 Pero no se viene cumpliendo con lo aprobado en el plan operativo en el Ítem de Promoción y Desarrollo de la Investigación Aplicada para el mes de mayo de 2021.
Formato INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCION FINANCIERA MENSUAL APORTE CONTRAPARTIDA	**NO CUMPLE**	La entidad presenta el anexo 13 Informe de ejecución mensual de contrapartida y los valores no son coherentes con lo aprobado por parte del comité en Acta No.5 de fecha 16 de abril de 2021. Debe coincidir con los valores de la certificación de consolidado de ejecución financiera - contrapartida.

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Aporte SENA

RUBRO ASIGNADO		GESTIÓN ACADEMICA		MATERIALES DE FORMACIÓN		BIENESTAR DEL APRENDIZ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL APORTES SENA	
		$ 54.977.812,00		$ 5.497.783,00		$ 6.047.562,00		$ 13.304.635,00		$ 79.827.792,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2020	DICIEMBRE	$ 3.541.248,00	$ 3.541.248,00	$ -	$ -	$ -		$ 2.390.000,00	$ 2.390.000,00	$ 5.931.248,00	$ 5.931.248,00
2021	ENERO	$ 4.509.654,00	$ 4.509.654,00	$ 2.988.893,00	$ 2.988.893,00	$ 236.000,00	$ 236.000,00	$ 1.195.000,00	$ 1.195.000,00	$ 8.929.547,00	$ 8.929.547,00
2021	FEBRERO	$ 4.509.744,00	$ 4.509.744,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.195.000,00	$ 1.195.000,00	$ 5.704.744,00	$ 5.704.744,00
2021	MARZO	$ 7.986.623,00	$ 7.839.071,00	$ -	$ -	$ 380.000,00	$ -	$ 2.390.000,00	$ 2.390.000,00	$ 10.756.623,00	$ 10.229.071,00
2021	ABRIL	$ 6.280.368,00	$ 6.280.368,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.195.000,00	$ 1.195.000,00	$ 7.475.368,00	$ 7.475.368,00
2021	MAYO	$ 5.690.160,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.195.000,00	$ -	$ 6.885.160,00	$ -
TOTAL RUBRO		**$ 32.517.797,00**	**$ 26.680.085,00**	**$ 2.988.893,00**	**$ 2.988.893,00**	**$ 616.000,00**	**$ 236.000,00**	**$ 9.560.000,00**	**$ 8.365.000,00**	**$ 45.682.690,00**	**$ 38.269.978,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											**48%**

Ejecución Aporte de Contrapartida Entidad Conviniente

RUBRO ASIGNADO		INFRAESTRUCTURA		DOTACIÓN Y EQUIPOS		APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		TOTAL APORTES CONVINIENTE	
		$ 12.030.001,00		$ 7.209.738,00		$ 7.500.000,00		$ 1.200.000,00		$ 27.939.739,00	
AÑO	MES	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada	Ejecución reportada Entidad	Ejecución avalada
2020	NOVIEMBRE	$ 759.445,00	$ 759.445,00	$ 409.738,00	$ 409.738,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 1.704.183,00	$ 1.704.183,00
2020	DICIEMBRE	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
2021	ENERO	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
2021	FEBRERO	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
2021	MARZO	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
2021	ABRIL	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
2021	MAYO	$ 1.108.889,00	$ 1.108.889,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ -	$ -	$ 2.493.889,00	$ 2.493.889,00
TOTAL RUBRO		**$ 7.412.779,00**	**$ 7.412.779,00**	**$ 5.509.738,00**	**$ 5.509.738,00**	**$ 3.745.000,00**	**$ 3.745.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 16.667.517,00**	**$ 16.667.517,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											**60%**

Rendimientos Financieros

FECHA REINTEGRO	PERIODO	No. REFERENCIA	VALOR REINTEGRO	ENTIDAD BANCARIA
03/11/2020	NOVIEMBRE	68300290	$ 109,00	BANCOLOMBIA
05/01/2021	DICIEMBRE	68621478	$ 3.186,00	BANCOLOMBIA
04/02/2021	ENERO	68973946	$ 2.554,00	BANCOLOMBIA
04/03/2021	FEBRERO	69348418	$ 1.694,00	BANCOLOMBIA
07/04/2021	MARZO	69752304	$ 1.279,00	BANCOLOMBIA
06/05/2021	ABRIL	1473340	$ 272,98	BANCO POPULAR
	MAYO	NO SE GENERO RENDIMIENTOS	$ -	
TOTAL REINTEGRADO			**$ 9.094,98**	

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO.

Para el informe de mes mayo de 2021 la entidad reporta la ejecución financiera en los Rubro Gestión Académica por un valor de $5.690.160, Y no son avalados por la supervisión hasta que se presenten los soportes de pago en el rubro de materiales de formación no se reporta ningún movimiento, el en rubro de Bienestar del Aprendiz la entidad no reporta ejecución y en el rubro de Gestión Administrativa la entidad reporta ejecución de $1.195.000,00 correspondiente al mes de mayo, pero no son avalados por la supervisión hasta que se presenten los soportes de pago.

El total ejecutado acumulado reportado por la entidad conviniente a la fecha corresponde a $45.682.690.00 y lo avalado acumulado por la Supervisión es de $38.269.978,00, el porcentaje del total ejecutado es equivalente al 48%.

La entidad reporta anexo 14 no se reporta pago por rendimientos financieros del mes de mayo de 2021

La entidad reporta un saldo en la cuenta del convenio (0)

La entidad no viene cumpliendo con lo programado en la contrapartida y no se reporta ningún movimiento en el rubro de promoción del desarrollo de la investigación aplicada, la entidad debe aclarar el no cumplimiento del cronograma.

En la ejecución de contrapartida la entidad reporta una ejecución para el mes de mayo de 2021 por valor de $2.493.889,00 para acumula aprobado por la Supervisión de $16.667.517,00 equivalentes al 60%.

La entidad presenta el anexo 13 Informe de ejecución mensual de contrapartida y los valores no son coherentes con los valores de la certificación. Deben coincidir con los valores aprobados en Acta de Comité No. 03

Las observaciones que se hagan en cada una de las Actas de seguimiento deben presentarse corregidas y radicadas a la supervisión del convenio.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
La entidad debe presentar y radicar las correcciones hechas en el acta del mes de marzo, abril y mayo de 2021	Dionisio Mosquera	15-07-2021
La entidad debe dar cumplimiento con las actividades programadas del plan de bienestar y adjuntar evidencias en los informes cualitativos	Dionisio Mosquera	15-07-2021
La entidad debe presentar nuevamente el formato No. 13 ejecución contrapartida, los valores no concuerdan con los presentados en la certificación de ejecución de la contrapartida, NO está acorde con el desagregado de la contrapartida aprobado por parte del comité en acta No.5 de fecha 16 de abril de 2021.	Dionisio Mosquera	15-07-2021
La entidad debe dar cumplimiento a lo planeado en el la ejecución de la PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION APLICADA En la contrapartida, no se reporta ningún movimiento en el rubro.	Dionisio Mosquera	15-07-2021
La entidad debe diligenciar nuevamente todos los cuadros dentro del informe cualitativo. Según el informe en el mes mayo se debe corregir y presentarlo nuevamente 1- el mes no corresponde (enero), 2. La tabla No. 02 tiene errores en el número de matriculados, en el número de retirados y cancelados. El número de guías no corresponde con el acta de la visita técnica, de igual forma los juicios evaluados. En la tabla No. 05 el número de aprendices en formación no corresponde	Dionisio Mosquera	15-07-2021
En la ejecución financiera anexo 13 el rubro de Gestión Académica no coincide con el anexo 16 reportado en el mes de mayo.	Dionisio Mosquera	15-07-2021
La entidad NO reporto el informe Financiero del mes de mayo dentro del tiempo requerido según radicación recibida No.70-1-2021-001938 de fecha 24/06/2021. (Clausula 8a Literal A, numeral 5) reportar dentro de la fecha requerida.	Dionisio Mosquera	15-07-2021

ROCIO GUTIERREZ BARBOSA
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

ZAMIR VARGAS LLANOS
Apoyo Supervisión Convenios PAC SENA – SUCRE

Vo. Bo. FACUNDO BLANCO BERRIO
Coordinador de Formación Profesional
Supervisor Programa de Ampliación de Cobertura
Regional Sucre

70-1060

Sincelejo, julio de 2021

Doctor.
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA.
Director Regional del Sena Sucre
Km 7 vía Sampuès
Sincelejo

Asunto**: INFORME A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No. **CO1.PCCNTR. 2251314 de 2021**

Cordial Saludo:

Con atención de la designación como supervisor del contrato de prestación de servicios personales No. CO1.PCCNTR. 2251314 de 2021, cuyo objeto es: La prestación de servicios profesionales como apoyo a la supervisión en la parte técnica, administrativa y financiera de los convenios derivados del programa de ampliación de cobertura suscritos por la Regional Sucre.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2021, la contratista Señora **ROCIO ESTHER GUTIERREZ BARBOSA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 64.890,365 de Ovejas Sucre, cumplió a satisfacción las obligaciones contempladas en el contrato. Las actividades fueron realizadas en el municipio de Sincelejo-Sucre

De acuerdo con lo anterior se autoriza al director como ordenador la cancelación de los servicios prestados en virtud del contrato de la referencia suscrito entre las partes.

Cordialmente,

FACUNDO BLANCO BERRIO
Supervisor.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681